

GUÍA DOCENTE

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA A LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA)

CURSO 2024-25



Fecha de publicación: 01-07-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 19:26 | Hash: 7a83e89a39632dca05ea636d1a1dd339.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es familiarizar a los estudiantes con la metodología de la investigación educativa, brindando un enfoque teórico y práctico que les permita utilizar las habilidades adquiridas en la realización de su Trabajo de Fin de Máster y en su futura carrera como docentes. Esto implica adquirir conocimiento sobre diversas metodologías aplicables a la investigación educativa, así como familiarizarse con la literatura más relevante en el tema y su aplicación en la práctica docente. A través de esta asignatura, se pretende que los estudiantes, al finalizar el Máster, comprendan la importancia de la investigación educativa para mejorar la enseñanza y contribuir a la generación de conocimiento científico. Además, se busca fomentar su capacidad de reflexión y pensamiento crítico, para que comprendan la relación entre los paradigmas antropológicos y científicos y los diferentes modelos de investigación educativa. Los principios generales de la investigación educativa se desarrollarán teniendo en cuenta los desafíos específicos de la enseñanza de la Biología y la Geología.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.

CE21. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad objetivos.

CE22. Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.

CE23. Dominar y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

CE29. Poseer y comprender conocimientos que aportan una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.



IV.-Contenido	
IV.A.-Temario de la asignatura	
BLOQUE TEMÁTICO	CONTENIDOS
I-Fundamentos de la investigación educativa.	La Investigación Científica. La Investigación Educativa. Modalidades de la investigación Educativa. Historia y tendencias en Investigación Educativa.
II-El proceso de Investigación en educación.	Identificación de un problema y selección del tema. Búsqueda de fuentes de información y revisión de la literatura en el ámbito de la Biología y la Geología. Elección del método y diseño de la investigación. Recolección de datos. Análisis de datos. Discusión e interpretación de los resultados. Conclusiones. Referencias bibliográficas.
III- Métodos cuantitativos de investigación	Características y Métodos de Investigación Cuantitativa en Biología y Geología.
IV- Métodos cualitativos de investigación	Características y Métodos de Investigación Cualitativa en Biología y Geología.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Permiten la adquisición de conocimientos teóricos de todos los contenidos de la asignatura posibilitando la adquisición de competencias específicas.
Trabajos colectivos	Los alumnos deberán elaborar en grupo y presentar por escrito y defender una propuesta de investigación educativa en la cual se aplique alguna de las metodologías de investigación estudiadas en clase.
Lecturas	Lecturas y comentarios de artículos relacionados con la asignatura
Trabajos individuales	Los alumnos deberán elaborar y presentar por escrito una propuesta de investigación educativa en la cual se aplique alguna de las metodologías de investigación estudiadas en clase.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	11
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	11
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Técnica expositiva y de preguntas ejercida por el profesor de los contenidos de la asignatura desarrollada en el aula. El agente activo principal es el profesor.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



TIPO DE ACTIVIDAD	CARÁCTER	TIPO	NOTA MÍNIMA	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN
PRUEBA ESCRITA PRESENCIAL	INDIVIDUAL	REEVALUABLE	4	40	Prueba de tipo test, preguntas cortas o desarrollo, ejercicios prácticos o problemas que permiten la verificación de la adquisición de contenidos y competencias por parte del profesor.
PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL	GRUPAL	NO REEVALUABLE	NO TIENE	30	Documento visual de apoyo claro y estructurado que permite la exposición y defensa oral del trabajo realizado. Exposición y defensa oral, individual o colectiva, de un trabajo o actividad de una asignatura frente un tribunal de evaluación o un profesor. Participación en talleres y debates.

<p>T R A B A J O I N D I V I D U A L</p>	<p>INDIVIDUAL</p>	<p>REEVALUABLE</p>	<p>NO TIENE</p>	<p>30</p>	<p>Documento escrito conforme a una estructura, contenido y formato determinado o prueba escrita relacionada con actividades, prácticas, estudios de casos, resolución de problemas, etc. propuestos por el profesor. En ambos casos debe ser realizada individual y autónomamente por parte de un alumno.</p>
--	-------------------	--------------------	-----------------	-----------	--

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Blaxter, L., Hughes, C., Tight, M. (2008). Cómo se investiga. Barcelona: Gráo.

Cochran-Smith, M., Lytle, S. L. (2002) Dentro/Fuera. Enseñantes que investigan. Madrid: Akal.

GARCÍA, MP., MARTÍNEZ, P (Coord). Guía práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster. Editorial Editum (Unversidad de Murcia), 2012

Bisquerra, R. (Coord.) (2004) Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla

Bibliografía complementaria

McMillan, J. H., Schumacher, S. (2005). Investigación Educativa. Una introducción conceptual. Madrid: Pearson –Addison Wesley. (5ª Edición)

Cohen, L. , Manion, L. (2002). Métodos de Investigación Educativa. Madrid: La Muralla. (2ª Edición)

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

MIGUEL COSTA GARCIA

Correo electrónico

miguel.costa@urjc.es

Departamento

Ciencias de la Educación

Categoría

Profesor/a Asociado/a

Titulación académica

Doctor

Responsable de asignatura

No

Horario de Tutorías

Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios

0

Nº de Sexenios

0

Nº de Sexenios de transferencia

0

Nº de evaluaciones positivas Docencia

0

Nombre y apellidos

PABLO MELON JIMENEZ

Correo electrónico

pablo.melon@urjc.es

Departamento

Ciencias de la Educación

Categoría

Profesor/a Ayudante Doctor/a

Titulación académica

Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1